

CONSEJO RECTOR

Sesión: CIDELSA2022/3
Caracter: Ordinario
Fecha: 23 de agosto de 2022
Hora: 12:00

Por la presente se le convoca a la sesión ordinaria que ha de celebrar el Consejo Rector de este Instituto, a través de **medios telemáticos**, el próximo **martes 23 de agosto de 2022**, a las **12 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no celebrarse, a las **12,30 horas** en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia de IDELSA, desde la anterior sesión.
- 3.- Propuesta de aprobación del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en el presupuesto general del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (IDELSA) para el ejercicio 2022, a la Fundación de la Comunidad Valenciana Museo del Calzado.
- 4.- Propuesta de aprobación del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en el presupuesto general del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (IDELSA) para el ejercicio 2022, a la Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de la Provincia de Alicante (JOVEMPA).
- 5.- Propuesta de aprobación del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en el presupuesto general del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (IDELSA) para el ejercicio 2022, a la Asociación Valenciana de Empresas del Calzado (AVECAL).
- 6.- Propuesta de aprobación de las bases y convocatoria de "Ayudas de la Diputación Provincial de Alicante a pymes, micropymes, empresarios autónomos y profesionales, para mitigar los efectos de la crisis sanitaria COVID-19, en el sector artesano de la indumentaria festera y oficios anexos de Elda"
- 7.- Propuesta de aprobación de las bases y convocatoria de "Ayudas de la Diputación Provincial de Alicante a pymes, micropymes, empresarios autónomos y profesionales de Elda para mitigar los efectos de la crisis sanitaria COVID-19"
- 8.- Propuesta de aprobación de las bases y convocatoria del CONCURSO AGENDA URBANA ELDA 2030
- 9.- Propuesta de aprobación de la delegación en la Presidencia de IDELSA de la competencia para el otorgamiento de determinadas líneas de subvenciones incluidas en el Plan Estratégico de IDELSA 2022, así como la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones que resulten procedentes.
- 10.- Propuesta de adjudicación del contrato 001/2021/3431 "Servicio de Defensa Jurídica del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos".
- 11.- Propuesta de adjudicación del contrato 001/2021/3730-248 "Servicio de limpieza en las instalaciones de IDELSA"

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Pag. 1 de 2

Firma 1 de 1	Concejalía-Delegada Presidencia IDELSA
Sylvia Ibañez Bustos	19/08/2022

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	3de0c284d3404520b7281b43fa9404ee001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



12.- Ruegos y preguntas.

En Elda, en la fecha que se hace constar en la huella de la firma digital impresa en este documento.

LA CONCEJAL DELEGADA DE LA PRESIDENCIA*
Fdo. Silvia Ibáñez Bustos

(*Delegación conferida por las Resoluciones de Delegación de Competencias del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Elda, de 21 de junio de 2019 (publicada en el BOP de Alicante núm. 145, de 1 de agosto de 2019), y de 25 de febrero de 2022 (publicada en el BOP de Alicante núm. 45, de 7 de marzo de 2022))

Firma 1 de 1	Concejal-Delegada Presidencia IDELSA
19/08/2022	
Silvia Ibáñez Bustos	

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	3de0c284d3404520b7281b43fa9404ee001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	